

La banca y el poder en Nicaragua bajo el regimen de Anastasio Somoza García

Knut Walter

Dentro de una economía capitalista, el crédito se constituye en un motor importante del crecimiento económico. El crédito puede otorgarlo tanto los bancos privados como el estado mismo después de que han captado los recursos financieros necesarios mediante los ahorros particulares y los impuestos de diverso tipo. Pero aparte de su función estrictamente económica, el crédito históricamente ha conllevado una cuota de poder e influencia para el acreedor. En el caso de Europa, los grandes estados nacionales que se constituyeron a partir del siglo XVI dependieron de la banca para financiar diversas empresas militares y diplomáticas, lo que a su vez le dio a los banqueros y financistas acceso directo al poder y a importantes puestos en la burocracia estatal. Con frecuencia, las crisis del estado en Europa tenían un trasfondo financiero; por ejemplo, la revolución francesa tuvo su origen en una generalizada crisis fiscal que no pudo resolverse mediante los ya agotados mecanismos del crédito público, mientras que la guerra civil en Inglaterra en el siglo XVII enfrentó a monarquistas y parlamentarios en torno al problema, entre otros, de la tributación y los gastos del gobierno.

En Europa, los estados fuertes fueron precisamente aquellos que lograron poner en práctica efectivos mecanismos de extracción tributaria que a su vez les permitió mejorar la infraestructura económica, la fuerza militar y su propia solidez crediticia. 1) En Latinoamérica, una de las primeras preocupaciones de las repúblicas instaladas a partir de la independencia de España tuvo que ver con la contratación de préstamos en el extranjero y la implementación de mecanismos de captación de

recursos fiscales. ² Sin embargo, el crédito bancario y los sistemas de recaudación fiscal en Latinoamérica sólo se perfeccionaron después de la consolidación de las economías agroexportadoras a partir más o menos de 1870. En las décadas anteriores, las economías de Latinoamérica seguían operando dentro de esquemas de intercambio muy sencillos (con frecuencia a base del trueque, con ausencia casi total de moneda), lo que dificultó a su vez la recaudación fiscal.³

El auge de la economía agroexportadora trajo consigo importantes cambios en la estructura del poder en Latinoamérica. Por primera vez, había disponibles suficientes recursos como para emprender importantes obras de infraestructura, constituir ejércitos profesionalmente dirigidos, introducir una moneda nacional de curso legal y crear burocracias estatales cuya presencia comenzó a manifestarse en los más lejanos rincones del territorio nacional.⁴ El fortalecimiento del estado nacional, respaldado por la abundancia de recursos materiales, es sinónimo con la consolidación de la economía agroexportadora en Latinoamérica. El uno no hubiera sido posible sin la otra.

No todos los países latinoamericanos alcanzaron el mismo nivel de crecimiento económico ni avanzaron con la misma rapidez. En el área centroamericana, Costa Rica, El Salvador y Guatemala dedicaron abundantes tierras a la producción intensiva del café bastante temprano. Para 1880, en cada uno el café era ya el principal producto de exportación y en cada uno se había conformado una oligarquía cuyo dominio del estado garantizó las condiciones políticas de paz y orden necesarias para el crecimiento económico. Muy diferente fue el caso de Nicaragua (como también el de Honduras). En Nicaragua, poderosos intereses regionales centrados en León y Granada se disputaban el dominio del gobierno central mientras que las grandes potencias marítimas del siglo pasado, Estados Unidos e Inglaterra, se disputaban el control sobre la ruta canalera a través de Nicaragua. El resultado fue que en Nicaragua el estado nacional que surgió después de la independencia estaba sujeto tanto a los vaivenes de la política internacional como a las riñas internas. La intervención del filibustero William Walker, producto de las rivalidades regionales, y la posterior guerra nacional, son dos manifestaciones entre otras de la debilidad del estado nicaragüense.⁵

Hacia fines del siglo XIX, el gobierno liberal de José Santos Zelaya, identificado con los cafetaleros de la zona central del país, intentó conformar un gobierno que activamente buscaría recursos materiales para agilizar el desarrollo de la economía nicaragüense. Toda vez que le fue imposible conciliar a los conservadores de Granada y dada su política intervencionista en la vecina Honduras, su gobierno se granjeó la enemistad no sólo de influyentes grupos de nicaragüenses sino que también de Washington, cuya principal preocupación era evitar

cualquier disturbio en el istmo que pusiera en peligro su control sobre el canal de Panamá, próximo en esos entonces a abrirse al tráfico interoceánico. Cuando Zelaya insistió en buscar fuertes créditos para su gobierno en los mercados de capitales europeos y aparentemente ofreció negociar con los japoneses la construcción de un canal a través de su país, Estados Unidos decidió que debía ser reemplazado.

Fue así como en 1909 una alianza de liberales y conservadores opuestos a Zelaya se alzaron en armas en la costa atlántica de Nicaragua con apoyo naval norteamericano. Zelaya fue obligado a renunciar, al igual que su sucesor, hasta que se instauró en Managua un gobierno coaligado dispuesto a implementar la política norteamericana hacia Nicaragua. Los Acuerdos Dawson, firmados por las partes de la coalición anti-zelayista bajo la tutela del enviado norteamericano Thomas Dawson, comprometieron a los futuros gobiernos nicaragüenses a suscribir acuerdos de préstamos con bancos norteamericanos y a excluir a cualquier "elemento zelayista" de la gestión pública.⁶ Sin embargo, el gobierno se vio plagado de rivalidades y la consecuente inestabilidad política al extremo de que Estados Unidos finalmente desembarcó 2.300 infantes de marina en agosto y septiembre de 1912 con miras a imponer el orden político sin más contemplaciones. Los infantes se quedaron sólo tres meses, pero Estados Unidos dejó una fuerza de cien "marines" como guardia de la embajada hasta 1926 como advertencia permanente de que otra intervención podría darse de nuevo en el momento necesario.

Mucho más importante a la larga fue la intervención fiscal que Estados Unidos comenzó a ejercer apartir de 1911 cuando se negoció un primer préstamo de US\$1.500.000 con un consorcio de bancos norteamericanos para equilibrar las finanzas públicas y pagar las demandas presentadas por particulares nacionales y extranjeros por daños ocasionados durante la guerra anti-zelayista. Como condición para otorgar dicho préstamo, se estableció en 1912 el Banco Nacional de Nicaragua bajo las leyes del estado de Connecticut, con una junta directiva integrada por tres norteamericanos nombrados por el consorcio de bancos y el Departamento de Estado, más dos nicaragüenses nombrados por el gobierno de Managua. Simultáneamente, se desnacionalizaron las aduanas de la república, quedando bajo la dirección de un Recaudador General de Aduanas nombrado por el Departamento de Estado cuya función era la de asegurar de que los ingresos aduaneros se dedicaran en primera instancia al pago de las obligaciones financieras del estado. El Ferrocarril del Pacífico, propiedad del estado, también se entregó más adelante a los banqueros como hipoteca para recibir créditos adicionales.⁷

Pero ni los préstamos otorgados por la banca norteamericana ni el supuesto saneamiento de las aduanas logró corregir el imbalance fiscal. La situación en 1917 había llegado a tal nivel de desbarajuste que el gobierno norteamericano obligó a Nicaragua a establecer una Alta comisión antes de proceder a entregar a Nicaragua los US\$3.000.000 que le corespondían por el derecho canalero del Tratado Bryan-Chamorro. La Alta Comisión, integrada por dos norteamericanos nombrados por el Departamento de Estado y un nicaragüense nombrado por el gobierno nacional, tenía la potestad de aprobar el presupuesto nacional, de fijar las tasas de aforos y de garantizar el pago puntual del servicio de la deuda. De hecho, la Alta Comisión exigió al gobierno nacional apartar los fondos necesarios para cubrir sus compromisos financieros antes de efectuar cualquier gasto corriente. Así fue que de los US\$3.000.000 del Tratado Bryan-Chamorro, sólo US\$500.000 terminaron en manos del gobierno, pues el resto tuvo que entregarse a los banqueros extranjeros que reclamaban el pago de intereses y capital.⁸

Es decir, para 1920 Nicaragua había perdido el control directo sobre su principal fuente de ingresos fiscales (los impuestos aduaneros), su política de gastos y su infraestructura básica de transportes. A lo sumo, el gobierno compró una mayoría de las acciones del Banco Nacional y el Ferrocarril del Pacífico en 1924, pero ambas empresas siguieron operando como empresas norteamericanas y sus directivas sesionaban siempre en Nueva York. Por otra parte, la intervención fiscal y financiera de Estados Unidos había obligado al estado nicaragüense a gastar sus exiguos recursos en el servicio de la deuda interna y externa mientras descuidaba otros gastos económica y socialmente importantes. Por ejemplo, durante los años de 1917-1927, el gobierno nicaragüense gastó más del 43% de sus recursos fiscales en el servicio de la deuda y los costos administrativos conexos.⁹

A pesar de la tremenda influencia norteamericana en Nicaragua a partir de 1910 y de la condición de virtual potrectorado del país, las reformas fiscales y financieras impulsadas por Estados Unidos contribuyeron a dotar al estado nicaragüense de unas instituciones muy poderosas que a futuro serían aprovechadas por el régimen de Anastasio Somoza. el Banco Nacional combinaba las funciones de agente fiscal del gobierno, de banco de emisión y de fuente de crédito para comerciantes y agricultores en general. El Ferrocarril del Pacífico, dueño de la única red ferrea de la costa occidental del país, ostentaba un monopolio sobre el transporte de carga y pasajeros entre las principales ciudades y el puerto de Corinto, además de que manejaba las principales embarcaciones del Lago de Nicaragua, en ese tiempo todavía importantísimos medios de transporte ante la ausencia casi total de carreteras en el país. Quien controlara estas empresas ejercería también un notable poder

político en virtud de su importancia estratégica dentro de la economía agroexportadora de Nicaragua. Sin embargo, mientras las juntas directivas estuvieran controladas por ciudadanos norteamericanos que se reunían en el extranjero, sería muy difícil que el estado o grupos empresariales nicaragüenses tomaran un control más directo sobre la política económica de la nación.

La crisis económica de los años 30 vino a trastornar el funcionamiento del aparato fiscal y financiero del país. Además, la guerra contra Sandino, inicialmente en manos de la infantería de marina norteamericana pero asumida eventualmente por la Guardia Nacional creada en 1928, cargó al estado con un fuerte gasto militar que difícilmente se podría reducir sin poner en peligro la estabilidad del régimen mismo. Cuando Anastasio Somoza llegó a la jefatura de la Guardia en 1932, producto de una componenda entre el embajador norteamericano y el Presidente Moncada, exigió que el gobierno del nuevo Presidente Sacasa le facilitara todos los medios para mantener a la guardia en pie de guerra, a pesar de que en febrero de 1933 se firmó la paz entre Sandino y el gobierno nacional.; Aun después del asesinato de Sandino a comienzos de 1934, la voracidad de la Guardia Nacional siguió consumiendo altos porcentajes del presupuesto nacional.

Por supuesto, a Somoza le interesaba sobremedida tener a la Guardia satisfecha; fue el primer y principal peldaño que utilizó para escalar hasta la Presidencia de la República mediante la renuncia obligada de Sacasa en julio de 1936 y una elección sin oposición a los pocos meses. Sin embargo, Somoza aprovechó también el descontento existente entre importantes sectores económicos frente a la política seguida por los directores norteamericanos del Banco Nacional. Ante la escasez de divisas por la baja de las exportaciones, los comerciantes y los agricultores estaban pasando por grandes dificultades para conseguir los insumos y las mercaderías que requerían para mantener en pie sus negocios. Pero el Banco Nacional insistía en conservar la paridad del córdoba y se resistía a poner a disposición de los importadores las reservas de oro para cancelar las deudas comerciales pendientes. Parece ser que la directiva en Nueva York había colocado las reservas de divisas y de oro del Banco en la bolsa y en la compra de certificados del tesoro norteamericano con miras a lograr algunas ganancias especulativas. Por otra parte, el gobierno de Sacasa se mostraba impotente para reducir los gastos fiscales o aumentar los ingresos ya que cualquiera de estas medidas se consideraba políticamente intolerable; en consecuencia, tuvo que recurrir al Banco Nacional para financiar sus déficits fiscales. El resultado fue de que tanto la política de la directiva del Banco como la del gobierno nicaragüense acaparó las limitadas reservas del Banco Nacional y dejó al sector privado con escasas divisas para cubrir sus obligaciones.¹⁰

Inmediatamente después del derrocamiento de Sacasa, la Cámara de Comercio de Managua, la más importante del país, y la Asociación Agrícola, que representaba fundamentalmente a los cafetaleros, se dirigieron al gobierno para exigirle una nueva política económica, incluyendo la devaluación del córdoba, la venta de divisas para cubrir los pagos de la deuda comercial y el traslado de la junta directiva del Banco Nacional a la ciudad de Managua.¹¹ En respuesta a estas presiones, el gobierno liberalizó el control de cambios y autorizó la venta del córdoba al precio que determinara el mercado. Meses después, cuando Somoza ya había sido instalado en la Presidencia, se procedió a una devaluación oficial del 80% (a 1.9 córdobas por dólar). Sin embargo, los comerciantes y los agricultores se seguían quejando de que no había suficientes dólares disponibles en el Banco Nacional y que la devaluación era inadecuada para cubrir los aumentos en los costos de producción. Reclamaban una total libertad en la compra-venta de divisas y la eliminación de la comisión de control de cambios, oficina creada a principios de la década como medida para enfrentar el embate de la crisis económica. Presionado por estos poderosos intereses, el gobierno se vio obligado a decretar la libre conversión mediante la entrega del 80% de las divisas generadas por la exportación a los exportadores mismos, quienes tendrían la opción de venderlas en el mercado al mejor precio; el gobierno compraría el 20% restante al cambio oficial para cubrir el servicio de la deuda y otras obligaciones oficiales. De esta manera, el córdoba llegó a cotizarse a 5 por 1 en junio de 1938, manteniéndose este cambio hasta la década de 1950.¹²

Si bien el gobierno dejó que el mercado determinara el cambio de la divisa, no permitió que la compra-venta de dólares se efectuara libremente. Es decir, el control de cambios se mantuvo. Conforme una reglamentación decretada por Somoza en enero de 1938, todo exportador tenía que conseguir primero la autorización de la comisión de cambios antes de embarcar sus productos; las divisas provenientes de la venta en el exterior entonces tendrían que depositarse con el Banco Nacional, que entregaría a los comerciantes y otros las autorizaciones para comprar divisas.¹³ Como la comisión de cambios estaba integrada por individuos nombrados directamente por el Presidente de la República, la distribución de divisas se convirtió en una potente arma política que permitió a Somoza conceder divisas a aquellos que le eran partidarios o, por lo menos, que no le eran opuestos.

La resolución del problema cambiario mediante la devaluación y el control de cambios se complementó con una reforma del sistema bancario en general. Como vimos, el establecimiento del Banco Nacional en 1912 le dio a la banca oficial un predominio dentro de las finanzas del país. Al fundarse el Banco Hipotecario en 1931, también como institución

pública orientada a aliviar el impacto de la crisis entre los productores, la banca estatal adquirió un casi-monopolio sobre las actividades financieras. Sin embargo, ambas instituciones habían sido criticadas frecuentemente por la descoordinación y la confusión en sus respectivas operaciones. Por ejemplo, el Banco Nacional se había dedicado a las operaciones de crédito rural que duplicaban los objetivos del Banco Hipotecario, mientras que la comisión de control de cambios autorizaba la venta de dólares que el Banco Nacional no poseía en el momento. Por otra parte, las operaciones de la banca privada no estaban supervisadas por ente oficial alguno, lo que producía algunas irregularidades en las tasas de interés, los niveles de encaje y las exportaciones de divisas y capitales.

Con miras a ejercer mayor control sobre las operaciones bancarias del país, el gobierno de Somoza decretó el traslado de la Junta directiva del Banco Nacional a la ciudad de Managua en mayo de 1938. Si bien la mayoría de las acciones del Banco ya estaban en manos del gobierno nacional, el hecho de trasladar su órgano directivo a la capital significó que tanto los clientes particulares como el gobierno nacional tendrían mayor influencia sobre las decisiones en torno a la política monetaria, fiscal y bancaria. Un segundo paso se inició con la contratación de un experto bancario chileno, el Dr. Herman Max, para que realizara un estudio general del sistema y recomendara las reformas pertinentes. El Dr. Max llegó a Managua en mayo de 1940 y permaneció en el país el resto del año. A fines de octubre, el Presidente Somoza recibió las recomendaciones del Dr. Max y las puso en vigencia como decreto presidencial casi de inmediato.¹⁴

La reforma bancaria de 1940 fue una de las medidas más trascendentales del régimen somocista en sus primeros años. Según el preámbulo del decreto, la reforma bancaria se justificaba en función de la estabilidad de los precios, las nuevas realidades económicas de un mundo en guerra y la necesidad de aumentar el volumen de las operaciones de crédito. Sin embargo, un objetivo que no se mencionó fue el de colocar importantes aspectos del sistema bancario bajo el control directo del Presidente Somoza. Un examen de la reforma bancaria dará una idea más completa de sus alcances y su significado.

La más importante reforma fue la del Banco Nacional, que se convirtió en un "ente autónomo" de la República, dejando de esa manera de ser una corporación del estado de Connecticut. Se mantuvo su organización dual de banco central y banco comercial (Departamentos de Emisión y Bancario, respectivamente) pero se amplió el número de directivos a siete. Tres de éstos serían escogidos por el Presidente de la República de ternas presentadas a su consideración por la Cámara de Comercio de Managua, la Asociación Agrícola y la Asociación de Ganaderos, pero

cuatro directivos más serían nombrados por el Presidente a su discreción. Es decir, la mayoría en la junta directiva la conformaría una representación netamente somocista. Por otra parte, las atribuciones del Banco eran amplísimas: otorgamiento de créditos industriales y de avio, fijación de la tasa de interés bancario y de cambio, emisión de moneda y compra-venta del oro producido en el país y de todas las divisas extranjeras.¹⁵

Otro aspecto de la reforma bancaria lo constituyó la creación de la Superintendencia de bancos con funciones de auditoría general sobre todos los bancos del sistema; por otra parte, cualquier banco a crearse a futuro debería ser autorizado directamente por el Presidente de la República y someterse a las disposiciones dictadas por el Banco Nacional. El Banco Hipotecario fue asimismo reorganizado con miras a evitar la duplicación de sus funciones con el Banco Nacional; es decir, se limitó su actuación exclusivamente a los créditos de largo plazo para mejoras agrícolas, compras de tierras y la construcción de edificaciones de todo tipo. Como en el caso del Banco Nacional, su directiva sería nombrada totalmente por el Presidente de la República.¹⁶

Por último, se reorganizó la Compañía Mercantil de Ultramar como agente comercial del Banco Nacional. Esta empresa había sido fundada en 1919 como una compañía inscrita en el estado de Nueva York, propiedad de un inglés y un norteamericano, pero sus acciones fueron adquiridas por el Banco Nacional a fines de la década de 1920. De acuerdo a la reforma de 1940, la Compañía dejó de funcionar como una corporación independiente y se convirtió en parte integral del Banco Nacional como Compañía Mercantil de Ultramar, Oficina de Exportación e Importación del Banco Nacional de Nicaragua. Sus principales actividades serían la exportación de café y el establecimiento de normas de calidad para todo producto agropecuario exportado. Por otra parte, la Compañía podría importar y vender a bajo costo todo tipo de insumos requeridos por el sector agropecuario de la economía, dándole así al régimen una participación en el sector comercio que fácilmente se podría convertir en arma de presión y persuasión política.¹⁷

El sistema bancario reformado inició sus operaciones el 1 de enero de 1941 cuando el Banco Nacional abrió sus puertas por primera vez como banco estrictamente nicaragüense. Desde un principio, una característica sobresaliente del sistema fue la enorme preponderancia de los bancos del estado dentro de las operaciones de crédito del país. (Ver la Tabla 1.) Durante los años de 1941 a 1948, en ningún momento manejaron los bancos privados más del 14 por ciento de todas las operaciones de crédito. El Banco Nacional por si solo otorgaba entre dos-terceras y tres-cuartas partes de todos los créditos, constituyéndose en un superbanco en comparación a los otros, tanto públicos como privados.

Tabla 1
Creditos otorgados por la banca nicaragüense, 1941-48
 (en miles de córdobas)

	Banca estatal	%	Banca privada	%
1941	22.223	89.3	2.674	10.7
1942	28.273	87.0	4.228	13.0
1943	33.475	86.3	5.300	13.7
1944	44.709	89.5	5.235	10.5
1945	54.896	88.6	7.049	11.4
1946	55.730	86.9	8.429	13.1
1947	70.085	90.1	7.743	9.9
1948	76.039	89.7	8.764	10.3

Fuente: Juan María Castro Silva, Nicaragua económica (Managua: Talleres Nacionales, 1949), pp. 103-110. La banca estatal la conformaban el Banco Nacional, el Banco Hipotecario y la Caja Nacional de Crédito Popular (un montepío creado para otorgar pequeños préstamos). La banca privada estaba encabezada por el Banco de Londres y América del Sur; los otros dos bancos privados, Calle y Dagnall y JRE Tefel, se denominaban formalmente "casas de cambio autorizadas" y se dedicaban principalmente a la exportación de café y al crédito de avío. El incremento fuerte del volumen de préstamos entre 1941 y 1948 no debe entenderse en términos absolutos; refleja en buena medida un aumento del medio circulante, que subió de 15.4 millones de córdobas en 1940 a 49.2 millones en 1945, y la consecuente inflación monetaria mediante los cuales el gobierno cubría sus déficits fiscales. También contribuyó probablemente el alza de las entradas de divisas al país durante los años de la guerra que no fueron compensados por un aumento de las importaciones debido al racionamiento en los países industrializados (particularmente Estados Unidos).

El paso de la banca estatal dentro del sistema financiero combinado con la potestad del ejecutivo en el nombramiento de los cuerpos directivos le dio a Somoza un potentísimo instrumento de control social y político. Recibía mensualmente los informes de operaciones de crédito de los bancos estatales, con las listas de todos los beneficiarios y los montos de los créditos otorgados. Somoza frecuentemente escribía cartas de recomendación respaldando alguna solicitud de crédito; estas cartas sólo se extendían a aquellos dignos del apoyo presidencial, es decir, a aquellos identificados con el régimen y a quienes se les podría cobrar algún favor político más adelante. Un considerable número de los beneficiarios parecen haber sido miembros de la Guardia Nacional, quienes obviamente recibían un tratamiento muy especial de parte de su Jefe Director, sentando así las bases del sistema de corrupción generalizada que caracterizaría a dicho cuerpo armado en los años posteriores.¹⁸

Naturalmente, el mismo Somoza se aprovechó de su control de la banca nacional para financiar sus propios negocios particulares. Ya para comienzos de la década de 1940, la creciente fortuna de Somoza era más que obvia y comenzaron a plantearse las primeras críticas a su gestión de gobernante-empresario incapaz de diferenciar entre la gestión pública y la iniciativa privada. De hecho, sus animales de raza ganaban casi todos los primeros premios de las ferias agropecuarias de Managua, gracias tanto a la adquisición de numerosas fincas como al financiamiento bancario que le permitió importar animales finos del exterior. La misma compra de tierras seguramente la financió con los créditos de la banca estatal. Un ejemplo perfectamente público, pues los contratos y las licitaciones se publicaron en La Gaceta/Diario Oficial, lo constituyó la construcción del aeropuerto Las Mercedes: Somoza primero compró las tierras sobre las cuales se construiría el aeropuerto, después decretó la construcción del nuevo aeropuerto, posteriormente el Banco Nacional le compró las tierras, y por último decretó la compra de las tierras al Banco Nacional por parte del estado mismo.¹⁹ A comienzos de la década de 1940 ya era copropietario de una empresa de cemento y de una compañía de seguros. Sin embargo, el más espectacular golpe empresarial de Somoza durante estos años fue la adquisición de las propiedades cafetaleras de ciudadanos alemanes y sus herederos, sobre todo en la zona de Matagalpa en el norte del país. Al ingresar Estados Unidos a la II Guerra Mundial, Nicaragua también declaró la guerra contra las potencias del eje. Inmediatamente, se procedió a congelar las cuentas bancarias de todos los ciudadanos de los países en guerra con Nicaragua y el Banco Nacional intervino las explotaciones cafetaleras directamente. En septiembre de 1943, el gobierno terminó expropiando a los cafetaleros alemanes y vendió en subasta sus propiedades; como era esperarse, la mayor parte de éstas llegaron a manos de Somoza y su camarilla.²⁰

Es así como el control de la banca estatal permitió a Somoza extender y consolidar el poder de su régimen como también sentar las bases de su cuantiosa fortuna personal y de los mecanismos de corrupción que utilizó con tanta eficacia para mantener la lealtad o indiferencia política de importantes grupos empresariales. No fue sino hasta 1952 que el régimen autorizó la creación de nuevos bancos privados de capital nicaragüense como parte del pacto político que firmaron el General Somoza y el General Emiliano Chamorro, caudillo del Partido Conservador de oposición. Este llamado "Pacto de los Generales" sentó las bases de la dominación política y la colaboración gubernamental en Nicaragua prácticamente hasta el derrocamiento del último Somoza en 1979, y puso de relieve las alianzas económicas fundamentales del modelo somocista. En este sentido resulta insuficiente catalogar al régimen somocista como una simple dictadura militar o un gobierno

personalista. En el fondo el estado somocista hizo lo mismo que cualquier otro de la región centroamericana: sentar las bases institucionales para financiar el crecimiento de la agroexportación, y, al mismo tiempo, conformar y consolidar una alianza de dominación política que permitiría concentrar los beneficios de la producción en una reducida clase empresarial agroexportadora (incluyendo al grupo Somoza) mientras que el progreso social y la participación política se relegaban a un plano muy inferior, sólo mencionados en discursos electoreros pero jamás impulsados como objetivo nacional.

NOTAS

1. Ver los trabajos en Charles Tilly, ed., *The Formation of National States in Western Europe* (Princeton University Press, 1975), en particular el de Gabriel Ardant, "Financial Policy and Economic Infrastructure of Modern States and Nations," pp. 164-242.
2. En el caso de la Federación Centroamericana, se contrataron varios empréstitos en Inglaterra, tanto bajo la presidencia de Arce como de Morazán. Ralph Lee Woodward, *Central America: A Nation Divided* (Oxford University Press, 1976), pp. 95 y 129.
3. En El Salvador, un consul francés observó en 1857 que el principal mecanismo de intercambio comercial al por mayor era la feria, de las cuales se celebraban 19 anualmente. Las transacciones generalmente eran a base de trueque y de crédito, pues había poca moneda en circulación y ésta era de origen extranjero (principalmente dólares norteamericanos y pesos mexicanos). Por supuesto, no existía ni un solo banco en todo el país. Knut Walter, "Trade and Development in an Export Economy: The Case of El Salvador, 1870-1914," (Tesis de maestría, Universidad de Carolina del Norte, 1977).
4. Un excelente análisis teórico y descriptivo del estado nacional en Latinoamérica en el siglo XIX es el de Oscar Oszlak, *La formación del estado argentino* (Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1985), especialmente las páginas 96-163. El surgimiento del estado nacional en Centroamérica es analizado en varios ensayos en Edelberto Torres Rivas y Julio César Pinto S., *Problemas en la formación del estado nacional en Centroamérica* (San José, Costa Rica: ICAP, 1983). A nivel más general puede consultarse a Marcos Kaplan, *Formación del estado nacional en América Latina* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1969).
5. Humberto Belli, "Un ensayo de interpretación sobre las luchas políticas nicaragüenses (De la independencia hasta la revolución cubana)," *Revista del Pensamiento Centroamericano* vol. 22, No. 157 (octubre-diciembre 1977): 50-59.
6. El texto de estos acuerdos, rubricados por el enviado Dawson, se encuentra en Decimal Files, Department of State, Washington, October 27, 1910, 817.00/1469 1/2 (General Records of the Department of State, Record Group 59, National Archives, Washington, D.C.).
7. Una descripción detallada de la política financiera de Estados Unidos en Nicaragua se puede encontrar en Roscoe R. Hill, *Fiscal Intervention in Nicaragua* (New York: 1933). También puede consultarse Pedro Belli, "Prolegómeno para una historia económica de Nicaragua de 1905 a 1966," *Revista del Pensamiento Centroamericano* 30 (enero-marzo de 1975): 5-6.
8. *Ibid.*
9. Belli, "Prolegómeno para una historia económica," pp. 7 y 19-20. La situación de la economía nicaragüense en la década de 1920 se describe en W.W. Cumberland, *Nicaragua. An Economic and Financial Survey* (Washington: Government Printing Office, 1928).

10. Boletín de la Cámara de Comercio de Managua, No. 5 (diciembre de 1935. El problema fiscal del gobierno lo analiza el Recaudador General de Aduanas, Irving Lindberg, en una carta que dirigió al Presidente Provisional Carlos Brenes Jarquín, Managua, 22 de junio de 1936. Archivo Nacional de Nicaragua, caja 73, folder "aduanas."
11. Las notas dirigidas al Presidente Provisional Brenes Jarquín por estas organizaciones aparecen en el boletín de la Cámara de Comercio de Managua, No. 11-12 (mayo-junio de 1936) y en la Memoria de la Secretaría de Agricultura y Trabajo para 1938 (Managua: Talleres Nacionales, 1939).
12. Decreto liberalizando la negociación de divisas internacionales, La Gaceta/Diario Oficial 41.281 (23 de diciembre de 1937). Esta publicación será citada a continuación como LG/DO.
13. Reglamento del decreto liberalizando la negociación de divisas del 23 de diciembre de 1937, LG/DO 42,14 (19 de enero de 1938).
14. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Memoria de 1939-1940 (Managua: Talleres Nacionales, 1940), p. XXXIV.
15. Ley del Banco Nacional de Nicaragua, LG/DO 44,242-244 (29-31 de octubre de 1940).
16. Ley general de instituciones bancarias, LG/DO 44,244-245 (31 de octubre-2 de noviembre de 1940); y Ley de reorganización del Banco Hipotecario de Nicaragua, LG/DO 44,246-247 (4-5 de noviembre de 1940).
17. Ley de reorganización de la Compañía Mercantil de Ultramar, LG/DO 44,245-246 (2 y 4 de noviembre de 1940).
18. En el archivo Nacional de Nicaragua se puede encontrar abundante documentación en este sentido. Sin embargo, falta efectuar una investigación más detallada y sistemática del crédito bancario para determinar su utilización como instrumento político. Por ejemplo, se ha sugerido que en los años anteriores al régimen somocista, el Banco Nacional otorgaba cuantiosos créditos a unos 5 o 10 grandes prestamistas bien conectados con el gobierno de turno, quienes después se encargaban de distribuir este capital entre los prestatarios más pequeños; es decir, el Banco Nacional delegaba en particulares la política crediticia. El régimen somocista parece haber acabado con esta práctica dentro de su política de fortalecer las instituciones del estado y controlar el crédito de manera más directa.
19. Contrato de construcción del aeropuerto Las Mercedes, LG/DO 46,19 (28 de enero de 1942); y Autorización para que el gobierno compre al Banco Nacional los terrenos del aeropuerto Las Mercedes, LG/DO 46,214 (6 de octubre de 1942).
20. Decreto ejecutivo de bloqueo de propiedades y valores de nacionales de Alemania, Italia y Japón, LG/DO 45,275 (18 de diciembre de 1941); Decreto interviniendo fincas de café y comercios de extranjeros en cuanto a comercialización se refiere, LG/DO 45,275 (18 de diciembre de 1941); y Ley sobre bienes pertenecientes a nacionales de países en guerra con Nicaragua que deben custodiarse, LG/DO 47, 190 (8 de septiembre de 1943).